



# Brochure Numeración Fija

Nueva Regulación de Comunicaciones Masivas 600/809



Agosto 2025, Santiago

# ¿Qué es esta nueva normativa?

En un contexto de molestia e inseguridad ante las llamadas desconocidas, ahora tendrás mayor control y claridad sobre la situación.

**Con los nuevos prefijos, tú eliges cuando responder.**

## ¿Qué es esta nueva normativa?

Desde el 13 de agosto de 2025 entra en vigor la Resolución Extenta N° 286, que regula las llamadas masivas desde empresas hacia clientes o usuarios finales. Su propósito es proteger a las personas de llamadas no deseadas o fraudulentas y garantizar que puedan identificar de forma clara el tipo de comunicación que están recibiendo.

## ¿Cuál es su objetivo principal?

- Establecer un sistema de numeración diferenciado (prefijos 600 y 809) para llamadas masivas o automáticas.
- Aumentar la transparencia de las comunicaciones comerciales.

## ✓ ¿A qué tipo de llamadas aplica?

- Llamadas automáticas, pregrabadas o realizadas a múltiples usuarios en poco tiempo.
- Campañas comerciales, informativas o de cobranza realizadas por sistemas automáticos.
- Comunicaciones desde plataformas virtuales o centrales con fines masivos.

## ✗ ¿A qué tipo de llamadas NO aplica?

- Llamadas uno a uno realizadas manualmente por ejecutivos.
- Llamadas internas entre empleados.
- Llamadas de emergencia o servicios críticos.



# ¿Qué necesitas para implementar los nuevos prefijos 600/809?

Es necesario que cuentes con un servicio de telefonía Entel.



**Si ya tienes telefonía Entel:**

Solicita agregar un nuevo **ANI** (número de salida) con prefijo 600 o 809.



**Si aún NO tienes telefonía Entel:**

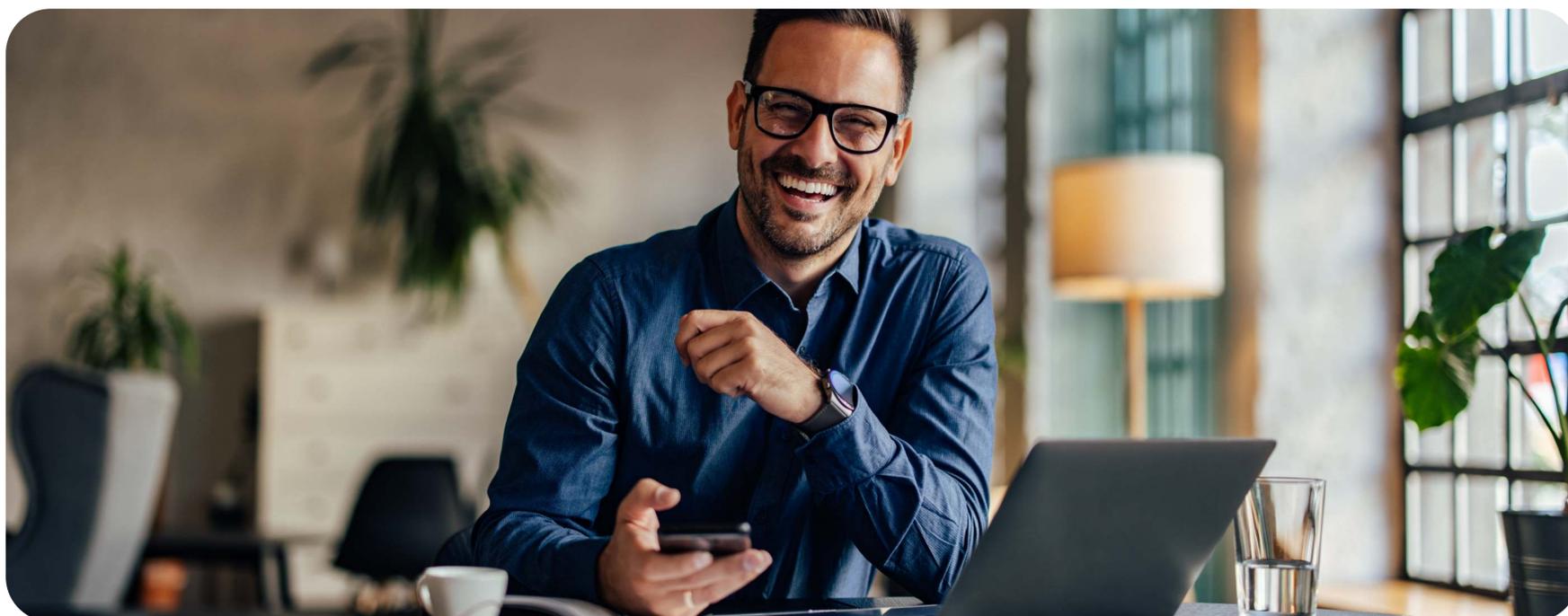
Se ingresa una nueva venta con la numeración requerida y el servicio base.

## Tipos de numeración disponibles:

- **Nueva:** Entel asigna un número aleatorio.
- **Portada:** Tú indicas el número a portar.
- **Asignada por SUBTEL:** Tú la gestionas directamente con SUBTEL.
- **Seleccionada:** Entel Ofrece 3 opciones para que elijas.

## Documentación requerida:

- Planilla de Levantamiento Técnico.
- Anexo de Numeraciones 600/809.
- Resolución SUBTEL (si es que aplica).



# ¿Cómo te apoya Entel Empresas para cumplir con la normativa?



## Accede a un servicio completo de forma fácil y segura:

- Asesoría experta en telefonía y comunicaciones.
- Gestión de numeración y trámites con SUBTEL.
- Acompañamiento técnico para configuración de número de salida.
- Integración con tus campañas actuales.



## ¿Tienes dudas sobre la ley?

**Recuerda:** según indica la normativa, Entel no interpreta la aplicabilidad de la ley.

Si necesitas orientación legal o técnica específica, te recomendamos contactar directamente a SUBTEL.



## Beneficios para tu empresa:

- Refuerza la confianza con tus clientes y aumenta la tasa de respuestas.
- Mejora la trazabilidad y categorización de tus campañas.
- Cumples con la normativa, evitando sanciones.
- Reduces reclamos por spam o llamadas intrusivas.

Contáctanos y te ayudamos a  
implementar los nuevos prefijos  
600/809 sin complicaciones.

[www.entel.cl/empresas](http://www.entel.cl/empresas)

**e) empresas**  
El poder de una verdadera conexión